

Espinal, 2 de julio del 2025

Señores

FONDO ESPECIAL DE SERVICIOS DEL CONCEJO MUNICIPAL DE EL ESPINAL

Asunto: **INFORME DE SUPERVISIÓN AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No 001 del 28 de enero de 2025**

Comendidamente me permito informar en calidad de supervisora del contrato de referencia, cuyo objeto es la **PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO ESPECIALIZADO PARA ASESORAR JURIDICAMENTE AL CONCEJO MUNICIPAL DE EL ESPINAL.**

Que el contratista **NICOLAS BAEZ TOBAR**, mayor de edad, identificado(a) con la Cédula de Ciudadanía No 1.234.646.495 de Ibagué - Tolima, ha cumplido con las obligaciones y actividades específicas derivadas del mismo, en el periodo comprendido entre el 28 de mayo de 2025 al 27 de Junio de 2025, teniendo en cuenta que las actividades de apoyo durante este periodo fueron:

ITEM DE ACTIVIDAD	ACTIVIDADES ESPECIFICAS	CUMPLIMIENTO
1	Cumplir con el objeto del contrato, en los términos pactados de conformidad con la propuesta presentada.	Se cumplió con el objeto del contrato de acuerdo con la propuesta presentada a la entidad..
2	Darle contestación a los derechos de petición, acciones judiciales y/o administrativas que se	2.1. Se proyectó contestación de respuesta a petición de Mariana Turriago. Anexo evidencia.

Cra 6 N° 8-07 3er. Piso Edificio Alcaldía Municipal; Cel.: 3154516219

Email: concejo@elespinal-tolima.gov.co,

Espinal - Tolima



**CONCEJO MUNICIPAL
EL ESPINAL – TOLIMA
NIT. 809.000.477-4**



	presente ante la Mesa Directiva del Concejo, así como los dirigidos a los concejales en lo referente a las actuaciones o decisiones tomadas por el Concejo Municipal de El Espinal - Tolima	2.2. Se proyectó memorial dirigido al sr. Pablo César Tovar Bermúdez. Anexo evidencia. 2.3. Se proyectó respuesta a Procuraduría Auto No. 0749 de fecha 09 de junio de 2025. Anexo evidencia. 2.4. Se proyectó respuesta de acción de tutela dirigida al Juzgado Cuarto Civil Municipal de El Espinal. Anexo evidencia. 2.5. Se proyectó respuesta a Defensoría Regional del Tolima. Anexo evidencia.
3	Asistir, apoyar y participar en reuniones y comités conforme a las instrucciones y delegaciones que le asigne el Concejo Municipal de El Espinal en cumplimiento de los objetivos y procesos misionales y de apoyo cuando se requieran.	En el periodo informado, no fueron asignadas reuniones o comités diferentes a las sesiones de la Corporación Municipal.
4	Asistir de manera presencial o virtual a las sesiones de las comisiones, a las sesiones conjuntas, a las sesiones ordinarias y extraordinarias, y demás sesiones convocadas por el Presidente del Concejo.	En este periodo se asistió de forma virtual a las sesiones de la Corporación.
5	Apoyar a la Secretaría General del Concejo Municipal en los aspectos jurídicos que se necesiten	Apoyé jurídicamente a la Secretaría General del Concejo Municipal de el Espinal en los aspectos jurídicos solicitados.

Cra 6 N° 8-07 3er. Piso Edificio Alcaldía Municipal; Cel.: 3154516219

Email: concejo@elespinal-tolima.gov.co,

Espinal - Tolima



**CONCEJO MUNICIPAL
EL ESPINAL – TOLIMA
NIT. 809.000.477-4**



	por disposición del supervisor del contrato y presidente del Concejo Municipal.	
6	Presentar los informes que le sean solicitados por el supervisor del contrato.	En el periodo informado, la Supervisora del contrato no solicitó informes.
7.	Proyectar las proposiciones a solicitud de los Honorables Concejales	Se proyectó invitación a sesión ordinaria del Concejo al Gerente de la E.A.A..A. Anexo evidencia.
8.	Presentar el apoyo requerido en el proceso de asesoría y asistimiento de carácter jurídico y demás actividades que se le asignen por el supervisor del contrato	Se prestó apoyo jurídico por solicitud de la supervisora del contrato y la Presidencia de la Corporación.
9.	Guardar confidencialidad y reserva sobre la información y documentos que por razón de este contrato llegue a conocer	Se guardó la confidencialidad y reserva sobre la información conocida en ejercicio de la ejecución contractual.
10.	Informar oportunamente al Secretario del Fondo Especial de Servicios del Concejo de cualquier situación que pueda afectar la correcta ejecución de este.	En el periodo informado, no se avizó ninguna situación que pudiese afectar la correcta ejecución del presente contrato.
11.	Realizar oportunamente los pagos a seguridad social y para fiscales de acuerdo con el artículo 23 de la ley 1150 del 2007.	Conforme los soportes aportados, se cumplió esta obligación.

Cra 6 N° 8-07 3er. Piso Edificio Alcaldía Municipal; Cel.: 3154516219

Email: concejo@elespinal-tolima.gov.co,

Espinal - Tolima

12.	Las demás actividades inherentes al objeto contractual y que se requiere para su cabal ejecución.	Esta obligación se cumplió en el periodo informado, al estar presto desde el ámbito jurídico y de consultoría frente al Concejo Municipal.
13.	No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir acto o hecho.	En el periodo informado, no hubo ninguna petición con el propósito de actuar por fuera de la ley o amenaza alguna.
14.	Responder por sus actuaciones u omisiones derivadas de la celebración del presente contrato, y de la ejecución de este, de conformidad con lo establecido en el manual de contratación.	En el periodo informado, no se presentó ninguna situación relacionada con omisión o extralimitación en el marco de la ejecución del contrato.
15.	Atender con prontitud y efectividad toda solicitud, condición y recomendación que, dentro de los términos del contrato, el supervisor o superior jerárquico establezca durante la ejecución del contrato	En el periodo informado esta obligación se cumplió, todas las solicitudes realizadas fueron atendidas en un plazo no menor a dos (2) días hábiles.

Cordialmente,



EDNA YULIETH SANCHEZ OSPINA
Supervisor(a) del contrato

Cra 6 N° 8-07 3er. Piso Edificio Alcaldía Municipal; Cel.: 3154516219
Email: concejo@elespinal-tolima.gov.co,
Espinal - Tolima



**CONCEJO MUNICIPAL
EL ESPINAL – TOLIMA
NIT. 809.000.477-4**



FONDO ESPECIAL DE SERVICIOS DEL CONCEJO MUNICIPAL DE EL ESPINAL

**LA SUSCRITO(A) SUPERVISOR(A) DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
No.001 DEL 2025**

CERTIFICA QUE:

NICOLAS BAEZ TOBAR, identificada con cedula de ciudadanía N° de El **1.1234.646.495** de Ibagué - Tolima, en el periodo comprendido entre el 28 de enero del 2025 al 27 de junio del 2025, ha cumplido parcialmente con las obligaciones y actividades específicas pactadas en el contrato No. 001 del 28 de enero del año 2025, cuyo objeto es:

“CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO ESPECIALIZADO PARA ASESORAR JURIDICAMENTE AL CONCEJO MUNICIPAL DE EL ESPINAL”

La presente certificación se expide el 2 de julio del 2025 con destino al **FONDO ESPECIAL DE SERVICIOS DEL CONCEJO MUNICIPAL DE EL ESPINAL**, para efectos de tramitar el **quinto Pago**, por valor mensual de **CUATRO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$4.200.000.00)**



EDNA YULIETH SANCHEZ OSPINA
Supervisor(a) del contrato

Cra 6 N° 8-07 3er. Piso Edificio Alcaldía Municipal; Cel.: 3154516219
Email: concejo@elespinal-tolima.gov.co,
Espinal - Tolima